

primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 8 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.734.

### RAFRA 2000, SIMCAV, S. A.

#### Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2002, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 8 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.736.

### RATING INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

#### Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 19 de junio de 2002, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona y, en segunda convocatoria, el día 20 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de

gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Dejar sin efecto el acuerdo quinto adoptado por la Junta general de accionistas de fecha 8 de junio de 2001, relativo a la modificación de Estatutos sociales para su adaptación a la figura de sociedad de inversión mobiliaria de capital variable de fondos.

Sexto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras instituciones de inversión colectiva.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen, al menos, el 1 por 1.000 del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Barcelona, 16 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.166.

### RECAUCHUTADOS MURALLA, S. A.

#### Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en parcela número 19, fase 1, del polígono industrial «Las Hervencias», de la ciudad de Ávila, el día 27 de junio de 2002, a las nueve horas en primera convocatoria, y a las diez horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen, y si procede, aprobación de las cuentas anuales y de la gestión del órgano de administración correspondientes al ejercicio 2001, así como la propuesta de aplicación de sus resultados.

Segundo.—Renovación del órgano de gobierno.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Ávila, 16 de mayo de 2002.—Carlos Jiménez Calvo, Presidente del Consejo de Administración.—22.640.

### RECREATIUS EL XUT, S. A. (Sociedad escindida parcialmente) AMOLSAT IMMOBLES, S. L. (Sociedad beneficiaria de la escisión parcial)

#### Rectificación del anuncio de escisión parcial

El párrafo segundo del anuncio suscrito por las dos sociedades el 3 de diciembre de 2001, procedía haber sido del tenor literal siguiente:

«Los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores de las dos sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, en los respectivos domicilios sociales. Durante el plazo de un mes, a contar desde la última publicación de este anuncio, los acreedores de las dos sociedades pueden oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vic, 29 de abril de 2002.—Un Administrador de «Recreativos El Xut, Sociedad Anónima», Antoni Oriols Puig.—El Administrador de «Amolsat Immobles, Sociedad Limitada», Joan Oriols Puig.—21.482. 1.ª 27-5-2002

### RED AUTOSERVICIOS DE ALIMENTACIÓN REUNIDOS, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Valdés Leal, número 7, el próximo día 17 de junio, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y el próximo 18 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, caso de ser necesario, conforme al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, de la gestión social, cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, informe de gestión y aplicación de resultados, referido todo ello al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Información sobre inversión de fondos de la sociedad en acciones propias.

Tercero.—Renovación de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Interventores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los informes y documentos que se someten a su aprobación en la Junta.

Alicante, 21 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.188.

### REHABILITACIÓ I ARQUITECTURA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en la sala de juntas de la Cámara de la Propiedad Urbana de Barcelona, calle Princesa, número 1, de Barcelona, el día 25 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 26 de junio de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la actuación del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Cese, nombramiento y/o reelección de Administradores, miembros del Consejo.

Quinto.—Determinación del número de Consejeros y modificación, en su caso, del artículo 20 de los Estatutos.

Sexto.—Nombramiento voluntario de Auditor.

Séptimo.—Capital pendiente de desembolso. Acuerdos a adoptar y, en su caso, modificación del artículo 7.º de los Estatutos.

Octavo.—Información y previsiones.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Atribución de facultades para llevar a termino los acuerdos que se adopten.

Se hace constar que los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas. Por ello, si lo desean, pueden dirigirse a la Secretaria de la sociedad.

Barcelona, 15 de mayo de 2002.—La Secretaria del Consejo.—22.139.

## RENTABILIDAD Y SEGURIDAD ACTIVO FIM (Fondo absorbente) ACTIBOLSA FIM (Fondo absorbido)

### Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 23 bis segundo de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, se hace público:

Que los Consejos de Administración de «Adepa, Sociedad Anónima, SGIIC», como sociedad gestora, y «Santander Central Hispano Investment, Sociedad Anónima», como entidad depositaria, respectivamente, de Rentabilidad y Seguridad Activo FIM (fondo absorbente) y Actibolsa FIM (fondo absorbido), aprobaron por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de los mencionados fondos.

Que con fecha 17 de abril de 2002 el Ministerio de Economía, y a propuesta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, autorizó el proyecto de fusión de los citados fondos presentado por dichas entidades, en el que se recoge la fusión por absorción de Rentabilidad y Seguridad Activo FIM y Actibolsa FIM, con disolución sin liquidación de la entidad absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la entidad absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la absorbida.

Que la denominación del fondo absorbente, Rentabilidad y Seguridad Activo FIM se modificará adaptando la del fondo absorbido y pasando a ser la de Actibolsa FIM.

Que al hilo de lo anterior, se va a recoger ese cambio en el Reglamento de gestión del fondo absorbente y, asimismo, se modificará mediante texto refundido, al objeto de, además, adaptar las comisiones máximas de gestión y depositario a la normativa vigente; incluir la posibilidad de establecer una inversión mínima inicial en el folleto, modificar el valor liquidativo aplicable a suscripciones y reembolsos, que pasará a ser el del mismo día de la solicitud; adaptar la operativa con instrumentos financieros derivados a la normativa vigente; modificar el criterio contable de determinación de los resultados del fondo, que pasa a ser el de coste medio ponderado; eliminar los planes especiales de inversión y el volumen máximo de participación por partícipe, así como recoger la adopción del euro como unidad de cuenta, y finalmente se modificará y cambiará la política de inversiones, pasando a ser un fondo invertido fundamentalmente en renta variable euro; modificación que la CNMV ha considerado de escasa relevancia según su Resolución de 4 de abril de 2001.

Que, como consecuencia de lo anterior y a los efectos de lo establecido en la legislación vigente en materia de instituciones de inversión colectiva, se comunica a los partícipes de los fondos afectados el derecho de separación que les asiste, ejercitable en el plazo de treinta días a contar desde la fecha

de publicación de este anuncio o de la remisión de la oportuna comunicación a los partícipes, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno, de acuerdo con lo establecido en el citado artículo 23 bis segundo, párrafo 4.º.

Que, de conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los partícipes y acreedores tienen el derecho de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del proyecto de fusión.

Que, asimismo, los acreedores de los fondos partícipes en la fusión podrán oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la citada Ley.

Barcelona, 29 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Adepa, Sociedad Anónima, SGIIC».—21.385. 1.ª 27-5-2002

## RESIDENCIAL SAN EDUARDO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Aribau, 231, de Barcelona, el día 25 de junio de 2002, a las nueve horas en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en idéntico lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2001 y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria los señores accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Barcelona, 16 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.657.

## RESIDENCIAL SANT ROC, S. L.

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general de socios que tendrá lugar en Benidorm (Alicante), calle Callosa d'Ensarriá, número 8, edificio «Marina Plaza», bajo, a las ocho horas del día 29 de junio de 2002, para tratar el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— y el informe de gestión correspondientes al ejercicio económico 2001, así como propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de Administración, durante el ejercicio social de 2001.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta general.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Responsabilidad Limitada, a partir de esta convocatoria cualquier socio podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Callosa d'Ensarriá (Alicante), 15 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—El Presidente.—22.726.

## RESIDENCIAS CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley de Sociedades Anónimas, la Presidente del Consejo de Administración de «Residencias Canarias, Sociedad Anónima», convoca a los socios a la Junta general ordinaria, en el domicilio social sito en la calle Mayor de Triana, número 104, 4.º B, 35002 Las Palmas de Gran Canaria, en primera convocatoria, el día veintinueve (29) de junio de 2002, a las trece horas y, si procediere, en segunda convocatoria, el día siguiente treinta (30) del mismo mes, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de Auditores y el informe de gestión del Consejo de Administración, y acuerdos sobre la aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Acuerdo sobre autorización para adquisición derivativa de acciones propias puestas a la venta por los socios.

Tercero.—Reducción de capital social, y en consecuencia, modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Designación, prórroga o renovación de Auditores de cuentas.

Sexto.—Delegación de facultades para que proceda a la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados en la propia Junta.

Séptimo.—Acuerdos a adoptar sobre aplicación de la Reserva de Inversiones en Canarias (RIC).

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta en la misma sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación posterior en los términos fijados en la Ley.

Se informa a los socios que la documentación requerida por la Ley en relación a los asuntos a tratar en la misma se encuentra a su disposición para ser examinada en el domicilio social, sin perjuicio del derecho que asiste a cualquier socio de obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de marzo de 2002.—Secretario del Consejo de Administración.—22.184.

## RESIDENCIAS SANTA MARÍA DE HENARES, S. A.

El Consejo de Administración convoca a todos los accionistas a Junta general ordinaria de la sociedad «Residencias Santa María de Henares, Sociedad Anónima», que tendrá lugar el día 19 de junio, a las diecinueve horas, en la sede social, en calle Virgilio Navarro, 5 y 7, de Azuqueca de Henares (Gualajara), en primera convocatoria, y el día 20 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente a los ejercicios de 2000 y 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales, así como los demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, e igualmente podrán solicitar